

Excma. Sra. Ministra
D^a Raquel Sánchez
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Paseo de la Castellana, 67
28071 Madrid

Madrid, a 31 de enero de 2022

Quida
Estimada Sra. Ministra: *querido Raquel!*

En mi condición de Presidente del **Consejo del Transporte y la Logística de CEOE**, como órgano consultivo representativo de las principales organizaciones y empresas del sector, comprendiendo todos los modos (terrestre, marítimo y aéreo), y siguiendo lo acordado en la recientísima reunión plenaria de este mes de enero, debo trasladarle una problemática que requiere de la **urgente** intervención de su Ministerio.

Como bien conoce, el sector del transporte está volcado – decididamente – por contribuir a la lucha contra el cambio climático y los objetivos establecidos en la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada y en la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente europea.

Han sido muchas las empresas de transporte, tanto de viajeros como de mercancías, que han apostado por la descarbonización optando por el gas natural como combustible alternativo. Ello les ha supuesto afrontar costosas inversiones en la renovación de las flotas y la instalación de las infraestructuras necesarias.

Sin embargo, en los últimos meses se viene produciendo un incremento desorbitado y constante de los precios de los combustibles y especialmente del gas natural (tanto en su modalidad licuado, GNL, como comprimido, GNC). Como puede comprobarse en todas las estadísticas publicadas, el precio del gas natural ha acumulado un incremento promedio del 365%¹. Las causas son diversas (incremento de la demanda, cuestiones geopolíticas, escasez de buques metaneros, etc.) pero por completo ajenas a las decisiones de las empresas afectadas.

Esta subida de precios, sostenida en el tiempo, ha situado a las empresas que han apostado por la descarbonización del transporte en una posición imposible y económicamente gravísima. Téngase en cuenta que el combustible representa entre el 30 y el 50 por ciento de la estructura de costes operativos de las empresas, dependiendo del tipo de modo de transporte, por lo que una alteración semejante no puede trasladarse a los clientes, tanto por razones comerciales como sociales e incluso legales.

Se trata de una situación de auténtica emergencia empresarial, que afecta tanto al transporte de mercancías como al de viajeros, y especialmente a los servicios de transporte colectivo en régimen concesional. No existen fórmulas adecuadas en los pliegos para la revisión de precios

¹ Véase los datos boletín estadístico de hidrocarburos de CORES (Corporación de Derecho Público, tutelada por el MITERD), las certificaciones expedidas por MIBGAS, el Operador del Mercado Organizado de Gas, o cualquiera de los índices internacionales publicados regularmente.

ni mecanismos para paliar esta ruptura del equilibrio económico del contrato de transporte, algo imprescindible para evitar la ruptura e inviabilidad económica del servicio.

En esta situación, desde el Consejo del Transporte y la Logística de CEOE nos vemos obligados a requerir de su Ministerio la adopción urgente de medidas que ayuden a esas empresas que confiaron en las recomendaciones y las políticas de transición ecológica impulsadas por los poderes públicos (nacionales y comunitarios). La ausencia de medidas supondría penalizar precisamente a quienes han apostado decididamente por la estrategia climática nacional y europea, lo cual trasladaría un mensaje profundamente negativo y distorsionador para todo el sector. Sería no sólo injusto sino contraproducente y regresivo para los ambiciosos objetivos ambientales establecidos, pues se desincentivaría el paso a las energías ambientalmente neutras.

Por tanto, le solicitamos para que desde ese Ministerio – y en coordinación con los Ministerios de Transición Ecológica y de Hacienda y Función Pública – implementen un paquete de medidas urgentes para salvar esta situación. Entre otras, nos atrevemos a proponer:

- un régimen específico y extraordinario de ayudas directas, bonificaciones fiscales y/o medidas flexibilizadoras de los gastos sociales;
- la habilitación de mecanismos extraordinarios para reequilibrar económicamente las concesiones de servicios de transporte afectadas;
- la promoción decidida de los eco-combustibles, como una alternativa viable a los combustibles líquidos fósiles convencionales, que permitirá reducir las emisiones del sector transportes de forma casi inmediata, utilizando las flotas actuales (aplicable a terrestre, marítimo y aéreo) aprovechando las infraestructuras de suministro existentes.

Le reitero la necesidad de adoptar medidas a corto y medio plazo para evitar un escenario de auténtica crisis en el sector, con los graves efectos negativos que ello ocasionaría, por la centralidad del transporte en la Economía y para la implementación de los objetivos ambientales establecidos.

Desde este Consejo quedamos a su entera disposición para colaborar en la definición y puesta en marcha de las soluciones posibles a esta crisis tan específica y urgente.

Un cordial saludo,



D. Rafael Barbadillo

Presidente del Consejo del Transporte y la Logística